Plan de convergencia

Fernando Lezcano Secretario General de la FE-CC.OO.

En el pasado número y desde esta misma tribuna reflexionábamos sobre las consecuencias de uno de los temas de mayor actualidad política, esto es sobre el pacto autonómico. Hoy vale la pena aprovechar y seguir con esa línea de reflexión sobre cuestiones de actualidad. En este caso se trata del "Plan de Convergencia" que está estudiando el Gobierno y que presentará públicamente durante el debate sobre el Estado de la Nación, previsto para el próximo 24 de marzo. No podemos hablar con rigor de su contenido, pues lo desconocemos todavía, pero sí podemos comentar los rasgos de los que se han hecho eco los medios de comunicación y apuntar algunas de sus repercusiones, si finalmente se abre paso tras el debate parlamentario.

Una de las cuestiones en las que más se ha incidido sobre el "Plan de Convergencia" es la reducción del déficit público, para adecuarlo a los parámetros fijados en la cumbre de Maastricht, 3% del P.I.B. en 1.996.

Aunque parecen apuntarse divisiones en el seno del Gobierno, respecto al porcentaje último a fijar en este tema, y sea cual sea finalmente la decisión adoptada, lo cierto es que el Gobierno se propone conseguir ese objetivo sobre la base de una drástica reducción de la inversión pública hasta el año 1.996.

Considero que no es aventurado afirmar que esta política tendrá consecuencias negativas para nuestra sociedad en general y para el sistema educativo en particular.

Para el conjunto de la sociedad, en la medida en que cabe prever recortes en infraestructuras, sanidad, etc., lo que añadido a otra de las componentes del proceso de integración europea, cual es la adecuación de nuestras estructuras productivas, léase reconversión industrial, hace pensar en una caída general de los niveles de calidad de vida y de prestación de servicios.

Para nuestro sistema educativo, porque a la tendencia observada ya en los presupuestos del 91 y 92, de un gasto educativo abiertamente insuficiente, habrá que añadir la parte que a educación le corresponda de la contención del gasto general que prevea el Gobierno en el mencionado "plan". ¿Qué puede suponer eso en términos concretos?: lo que venimos sospechando y denunciando, que el conjunto de reformas, L.R.U., L.O.G.S.E., y particularmente ésta última, fracasen en su puesta en práctica.

Llama la atención la contradicción entre el discurso oficial y la práctica política, consistente en argumentar el valor estratégico de la educación precisamente para afrontar el reto europeo en condiciones de competir y que luego a la hora de los hechos, se renuncie a poner los medios que de una manera real permitan que nuestro sistema supere su retraso histórico y se sitúe al nivel que tienen los países de nuestro entorno.

Hemos argumentado reiteradamente nuestra posición crítica a este respecto, hemos recordado que una ley de financiación era clave para evitar que la enseñanza pagase los cambios de orientación política. Ahora debemos decir con toda claridad que entre las prioridades del Gobierno no está la educación, que la F.E.-CC.OO, no se hará responsable

de esta política y que la combatiremos por todos los medios, ya que de prosperar, quien saldrá perdiendo será nuestro sistema educativo y por extensión nuestra sociedad.